

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 10 de mayo de 2011, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 120/2011/00803 denominado “Programación de actividades culturales 2011-2012”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: paseo de Federico García Lorca, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 887 831.
 - 5) Telefax: 915 133 649.
 - 6) Correo electrónico: ncontravilallegas@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.
 - d) Número de expediente: 120/2011/00803.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: “Programación de actividades culturales 2011-2012”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: dos lotes.
 - Lote número 1: Centro Sociocultural “Zazúar” y Centro Sociocultural “Francisco Fatou”.
 - Lote número 2: Centro Juvenil “El sitio de mi recreo”.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio:
 - Lote número 1: Centro Sociocultural “Zazúar”, sito en la calle Zazúar, número 4, Santa Eugenia, y Centro Sociocultural “Francisco Fatou”, sito en la calle Manuel Vélez, número 10.
 - Lote número 2: Centro Juvenil “El sitio de mi recreo”, sito en la avenida Real de Arganda, esquina a la calle Sierra del Torcal.
 - 2) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: del 1 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2012. En los meses de julio, agosto y septiembre no se llevarán a cabo las actividades objeto de la prestación, en ambos lotes.
 - f) Admisión de prórroga: si procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Lote número 1: Centro Sociocultural “Zazúar” y Centro Sociocultural “Francisco Fatou”. CPV: 79952100-3. Descripción del CPV: “Servicios de organización de eventos culturales”.
 - Lote número 2: Centro Juvenil “El sitio de mi recreo”. CPV: 79952100-3. Descripción del CPV: “Servicios de organización de eventos culturales”.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no procede.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - 1) Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Proyecto de desarrollo: hasta 30 puntos.
 - 2) Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Oferta económica: hasta 40 puntos.
 - Programación ofertada: hasta 20 puntos.
 - Mejoras en la publicidad y difusión: hasta 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 318.722,08 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 181.927,70 euros.
Importe total: 214.674,69 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, que se llevará a cabo por retención de precio.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.
 - Acreditación de la solvencia económico-financiera:
 - Según el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, la acreditación de la solvencia económico-financiera deberá acreditarse de la forma que se establece a continuación: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia económico-financiera se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual relacionada con el objeto del contrato, que sea, al menos, de 300.000 euros en el ejercicio 2010 para el lote número 1 y de, al menos, 150.000 euros en el ejercicio 2010 para el lote número 2.
 - Acreditación de la solvencia técnico-profesional:
 - Según el artículo 67.a), la solvencia técnico-profesional para este contrato se acreditará según los siguientes documentos y por los medios que se indican a continuación: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Requisitos mínimos de solvencia: el empresario deberá aportar tres certificados de buena ejecución de los trabajos alegados similares al objeto del contrato, realizados en los últimos tres años.
Compromiso de adscripción de medios: los licitadores, acompañando a la documentación acreditativa de la solvencia exigida (sobre de documentación administrativa), deberán acompañar compromiso de adscripción de medios personales suficientes para llevar a cabo el objeto de este contrato, por lotes.



- c) Otros requisitos específicos: no procede.
- d) Contratos reservados: no procede.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta la hora del cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
 - b) Modalidad de presentación: tres sobres.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Distrito de Villa de Vallecas. Línea Madrid. Oficina de Registro.
 - 2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: ncontravallecas@madrid.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.
 - e) Admisión de variantes, si procede: no se admitirán variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: mesa de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Fecha y hora: siete días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el siguiente día hábil, a las trece.
- 10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
- 12. Otras informaciones: no procede.

Madrid, a 10 de mayo de 2011.—La gerente del Distrito, María del Mar Angulo Pérez.
(01/1.571/11)